

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18233 *BADAJOS*

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 6 y de lo Mercantil de Badajoz,

Anuncia: Que en el Concurso Ordinario de la entidad Instalaciones Extremeñas IN 3, S.L., seguido en este Juzgado con el n.º 488/2009, en su Sección 5.ª, se ha dictado Auto, cuyo encabezado y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Auto 202/2015.

Magistrado-Juez: Elena Gómez Calasanz.

En Badajoz, a 21 de mayo de 2015.

Parte Dispositiva

Acuerdo la conclusión del concurso ordinario 488/2009 de Instalaciones Extremeñas IN 3, S.L., que queda extinguida con la presente resolución.

Apruebo las cuentas presentadas por la Administración Concursal, que cesará en sus funciones.

Notifíquese a las partes.

Publíquese conforme a lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley Concursal.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno.

Lo acuerda y firma S.S.ª Doy fe.

Firma del Juez. Firma del Secretario.

Badajoz, 21 de mayo de 2015.- Secretaria judicial.

ID: A150025165-1